

Inicio | Noticias | Locales

ES POR AHÍ

Asociación Down del Uruguay dictó un curso de formación de operadores laborales

La capacitación se diseñó para atender la demanda de operadores laborales que se generará tras la aprobación de la Ley 19.691.

03.02.2019 16:18

Twitter Me gusta 915 Compartir LinkedIn Compartir G+



Foto: Asociación Down del Uruguay

NOTICIAS Recibilas diariamente en tu email Suscribirme

La Asociación Down del Uruguay (ADdU) y la Universidad ORT Uruguay, con el apoyo de la Agencia de Investigación e Innovación (ANII) y del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), dictaron la primera edición del curso de formación de operadores laborales en 2018, que culminó con la certificación del primer grupo de estos técnicos en diciembre.

Se trata de una iniciativa del programa de inclusión laboral de la ADdU, junto con el Centro de Innovación y Emprendimientos de la Universidad ORT Uruguay. Esta capacitación está diseñada para atender la demanda de operadores laborales que se generará tras la aprobación de la Ley 19.691, de promoción del trabajo para personas con discapacidad.

Con esta ley en vigor, las aproximadamente 5.000 empresas privadas existentes en Uruguay con más de 25 empleados deberán incorporar gradualmente hasta un 4% de personas con discapacidad en su plantilla permanente.

Desde el año 2000, el sector público está obligado a contratar la misma cuota en cada nuevo llamado a cubrir vacantes, aunque ha cumplido en una proporción muy menor. El censo de 2011 estableció en 15.8 el porcentaje de población con algún tipo de discapacidad permanente. Se estima que unas 12.000 personas con discapacidad y en edad de trabajar están actualmente buscando empleo.

Según Nidia Viña, presidenta de la ADdU, "la inclusión laboral apunta a restituir derechos inherentes a toda persona, amplía la autoestima y las oportunidades de socialización y favorece una mayor autonomía".

En el caso de la discapacidad intelectual, explicó Viña, el operador laboral "es una figura clave en la preparación y la adaptación de quienes desean trabajar, y también de sus familias y las empresas". La experiencia de la ADdU en este campo ha demostrado que la familia juega un papel fundamental y el apoyo del equipo se orienta, a menudo, a ahuyentar los temores y la inclinación a sobreproteger a la persona con discapacidad intelectual.

En el artículo 4° de la nueva ley, se define el Empleo con Apoyo como la "metodología de inclusión laboral dirigida a la prestación de apoyo continuado a las personas con discapacidad para acceder, asegurar y mantener un empleo remunerado en el mercado laboral".

A su vez, se define al Operador Laboral como el "técnico en Empleo con Apoyo a quien le compete preparar al trabajador con discapacidad para que desempeñe su tarea con efectividad, asesorar en materia de accesibilidad, brindar preparación previa al equipo de trabajo así como detectar apoyos naturales que faciliten el desempeño del trabajador hasta tanto el mismo pueda trabajar en forma independiente".

Con respecto al costo de los servicios prestados por el operador laboral, el Artículo 5° establece que "el costo de sus servicios será sufragado por el Ministerio de Desarrollo Social y por la Comisión creada en el artículo 16 de la presente ley, en la forma que establezca la reglamentación".

El programa del curso de formación de operadores laborales se diseñó tomando como referencia el plan de estudios que dicta la Universidad de Salamanca (España). La formación apunta a que estos técnicos se desempeñen según el perfil del operador laboral elaborado en dos talleres convocados por la oficina de OIT-CINTERFOR en 2017 en los que participaron expertos nacionales en la metodología de empleo con apoyo.

La primera edición del curso culminó con la ceremonia de graduación llevada a cabo el 15 de diciembre. Para la segunda edición, las inscripciones se abrirán en el segundo trimestre de este año (información en www.downuruguay.org).

En Uruguay, las primeras experiencias laborales de personas con discapacidad intelectual datan de hace más de 20 años. En 2007, la ADdU comenzó a trabajar en la inclusión de jóvenes con síndrome de Down y otras formas de discapacidad intelectual en el mercado de trabajo en alianza con Supermercados TaTa.

A esta fecha hay casi 30 empresas privadas que emplean trabajadores con discapacidad intelectual en alianza con programas de inclusión laboral como el de la ADdU distribuidos en todo el país.

Fuente: Asociación Down del Uruguay

Twitter Me gusta 915 Compartir LinkedIn Compartir G+

TEMAS RELACIONADOS: Asociación Down del Uruguay

MÁS NOTICIAS



ENEMIGO ÍNTIMO Caso De María: cómo una herencia partió a una familia tradicional y culminó en fratricidio



LO CONOCEN A JUAN Numerosas naciones europeas reconocen autoridad de Guaidó en Venezuela



SU REVANCHA Conde tras la victoria clásica de Nacional por penales: "Es como una reivindicación"



APLAUSOS La uruguaya Lucía Garibaldi fue premiada en Sundance



ES TERRIBLE Dolina: "el gobierno debería aflojar con la burla siniestra"



DE LAS VACAS AL CINE "Roma" brilló en unos Goya con acento uruguayo y triunfo de "Campeones"



SU REVANCHA Conde tras la victoria clásica de Nacional por penales: "Es como una reivindicación"



POSTALES TRICOLORS Supercopa Uruguaya: revivió la celebración clásica de Nacional en 20 postales



ESTRENOS DE LA SEMANA En Cartelera: Todo lo que tenés que saber para ir al cine esta semana

Comentarios: 0 Mostrar: intermedios (-4 o mejor)

DEBES INICIAR SESIÓN PARA ENVIAR COMENTARIOS INGRESAR INGRESAR INGRESAR INGRESAR

LAS MÁS LEÍDAS

- 1 Supercopa Uruguaya: Nacional venció a Peñarol por penales tras empatar 1-1
2 Hallan segundo submarino de la "flota perdida" de Hitler
3 Afrourbandistas reclaman que no celebraron Iemanjá en paz por las cianobacterias
4 Apareció la avioneta que trasladaba a Emiliano Sala y un piloto en el Canal de la Mancha
5 Luis Aguiar y su reclamo a Nacional: "Iván Alonso hizo algo parecido o peor"

MÁS DE NOTICIAS



Caso De María: cómo una herencia partió a una familia tradicional y culminó en fratricidio



Larrañaga: "No hay nada más autoritario que consentir dictaduras"



Buen tiempo predominará en todo el país al menos hasta mitad de semana



Numerosas naciones europeas reconocen autoridad de Guaidó en Venezuela



Llegada de turistas del 1 al 15 de enero cayó 21% respecto a 2018

Montevideo Portal 416.462 Me gusta Me gusta esta página Registrarte Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.